



Proceso selectivo para la cobertura de 25 plazas de personal laboral temporal en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes – con funciones de vigilancia de salas en museos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018.

Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la valoración provisional obtenida en la FASE DE CONCURSO por D. Miguel Ángel Barrachina Reyes y se le convoca para la realización de la fase de oposición.

En la mañana del día 28 de febrero de 2018 se ha hecho pública, en la página web (www.mecd.gob.es), en el Tablón de Anuncios y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Estado de Cultura, la valoración provisional de la fase de concurso del presente proceso selectivo (todo ello según el punto 6 de las bases reguladoras), y la convocatoria a los aspirantes que han participado en el fase de concurso para la realización de la fase de oposición (punto 7 de las bases). El plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos por parte de los aspirantes preseleccionados por el Servicio Público de Empleo, para que pudieran ser valorada en la fase de concurso, era del 20 al 26 de febrero de 2018, ambos inclusive; D. Miguel Ángel Barrachina Reyes presenta la referida documentación, en tiempo y forma, aunque el Tribunal la recibe con posterioridad a la publicación de la valoración provisional.

Por todo ello, el Tribunal Calificador, reunido al efecto, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

- 1) Publicar la valoración provisional de la fase de concurso obtenida por D. Miguel Ángel Barrachina Reyes que se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Estado de Cultura así como en su página web (www.mecd.gob.es), conforme a lo dispuesto en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria, que se acompaña como Anexo al presente Acuerdo.
- 2) Asimismo y como queda establecido en el punto 6 de las Bases anteriormente citado, recordar al aspirante que dispondrá de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida relación, para alegar las rectificaciones que estime oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

El escrito de alegaciones deberá ser presentado, en su caso, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
PLAZA DEL REY, 1- bajo
28071 – Madrid



- 3) Fijar **en 25 puntos**, la puntuación mínima exigida para superar la Fase de Oposición, según lo dispuesto en el Anexo I de las Bases que rigen esta convocatoria.
- 4) Convocar a D. Miguel Ángel Barrachina Reyes, al haber participado en la fase de concurso, a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición (entrevista), de conformidad con la base 7 y de acuerdo con el siguiente calendario:

LUGAR: **SALA 2 DE LA PLANTA 1.ª DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA (Plaza del Rey nº 1, 28071 – Madrid)**

DÍA 07 DE MARZO DE 2018

12:30 HORAS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
050678280B	BARRACHINA REYES, MIGUEL ÁNGEL

Deberá presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte en vigor.

- 5) A efectos de unificación del plazo de referencia, se indica que este Acuerdo se publique el **día 5 de marzo de 2018.**

Madrid, 5 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen Romero Escudero



Proceso selectivo para la cobertura de 25 plazas de Personal Laboral temporal en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes (Grupo Profesional 4), sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL
050678280B	BARRACHINA	REYES	MIGUEL ÁNGEL	11,71	0,50	12,21

Madrid, 05 de marzo de 2018